

EL PRESIDENTE DEL SENADO ELOGIA EL PAPEL DE LA CECA Y LAS CAJAS COMO MODELO DE COHESIÓN TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICA

JAVIER ROJO DESTACA QUE LAS CAJAS SON EL EJEMPLO MÁS PARECIDO A LO QUE HA DE SER UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

El presidente del Senado, Javier Rojo, ha propuesto a la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y a las Cajas como modelo a seguir en la reforma del Senado. En un almuerzo ofrecido por la Mesa y la Junta de Portavoces de la Cámara Alta a los miembros del Consejo de Administración de la CECA, Javier Rojo recordó a las Cajas que son "ejemplo de cómo fortalecer el Estado, tanto social como económicamente".

El Senado pretende con su reforma reflejar e integrar mejor las aspiraciones y los intereses diversos en el proyecto colectivo y plural que es España, ya que, según explicó el Presidente, "el papel que se asigna en la Constitución al Senado como Cámara Territorial está prácticamente inédito".

Para el Presidente, esta Cámara, como lugar de encuentro y cúspide del sistema de cooperación, tiene que ser el foro institucional habitual en el que las instituciones autonómicas puedan articular sus relaciones entre ellas y el poder estatal y debe ser, al mismo tiempo, la institución que garantice la cohesión territorial y social.

Javier Rojo se mostró convencido de que el Senado, la CECA y las Cajas mantendrán una estrecha colaboración, ya que éstas forman parte de la España autonómica a la que la Cámara quiere dar respuesta

Por ello, Javier Rojo expresó su deseo de que el Senado de respuesta a la España autonómica, "de cuya realidad también forman parte las Cajas de Ahorro en su representación de los intereses y de las aspiraciones de las comunidades locales y regionales". En este sentido, se mostró convencido de que en un futuro cercano la Cámara, la CECA y las Cajas mantendrán una colaboración aún más intensa.

Asimismo, Javier Rojo elogió el trabajo realizado por la Obra Social de las Cajas y destacó que éstas son el ejemplo más parecido a lo que ha de ser una empresa socialmente responsable, ya que, entre otros logros, hacen posible que muchos ciudadanos: accedan a la vivienda, abandonen la situación de desempleo, se conviertan en pequeños empresarios, reciban prestaciones socio-sanitarias, realicen investigaciones y disfruten de un entorno natural recuperado y generado.

Igualmente, en otro momento de su discurso, el Presidente de la Cámara Alta recordó que, 170 años después de la Real Orden que animaba a la creación de Cajas, todos los ciudadanos y todos los territorios están atendidos por una o varias entidades asociadas a la CECA. También tuvo palabras de reconocimiento para la lucha contra la exclusión social que realizan estas entidades ya que “todos los españoles –señaló Javier Rojo- pueden acceder a los créditos o beneficiarse de la acción social de las Cajas de Ahorro”.

[Discurso Presidente Senado](#)

ALMUERZO OFRECIDO A LA CECA

Madrid, 19 de enero de 2005

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Señores Vicepresidentes, Señor Secretario, Señores Consejeros.

Les doy la bienvenida en nombre de la Mesa del Senado, de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, de las Senadoras y Senadores.

El encuentro de hoy colma, para mí, un sentido deseo desde que asumí la Presidencia del Senado. Que, sin duda, es también, un interés compartido por los Grupos Parlamentarios. Les diré por qué.

Nosotros, como Institución, queremos ser una CECA. No se alarmen. Como ya suponen, no se trata de disputarles ese privilegiado primer lugar que ocupan en el Sistema Financiero tanto por créditos como por recursos ajenos.

No vamos a competir deslealmente por arrebatarnos una posición que han forjado y se han ganado a base de trabajo y buen hacer en estos casi 30 años desde que se liberalizara el sector bancario en 1977. Hoy se puede afirmar que la CECA es un instrumento de vertebración de nuestro país.

Nos hemos fijado en ustedes porque con la reforma que pretendemos hacer queremos representar mejor territorialmente al Estado, y, en eso, ustedes son ejemplo de cómo fortalecer el Estado, tanto social como económicamente.

Lo vienen haciendo desde que regresaran a España los exilados del reinado de Fernando VII que se convertirían en la nueva clase dirigente del liberalismo tras pasar por Francia o Inglaterra.

Esta nueva clase dirigente es la que, como recuerda el profesor Manuel Totos, insta a los Gobernadores Civiles a que pongan los medios necesarios para la fundación en cada provincia de Cajas de Ahorro.

Ese es el espíritu que anima la Real Orden de 3 de abril de 1835, origen estricto de las Cajas de Ahorro, y la posterior Real Orden de 17 de abril de 1839.

Hoy, 170 años después, todos los ciudadanos y todos los territorios están atendidos, o susceptibles de serlo, por una o varias de las 46 Cajas asociadas a CECA.

Con independencia del lugar en el que vivan y casi, me atrevería a decir, de su situación económica o, precisamente, dada ésta, todos los españoles pueden acceder a los créditos o beneficiarse de la acción social de las Cajas de Ahorro.

Las Cajas son los intermediarios financieros más activos en el mercado hipotecario, con una cuota superior al 53% del total de este tipo de crédito concedido durante 2004. Lideran, también, las Cajas el mercado del microcrédito con más de 2.000 operaciones realizadas por un importe de 20 millones de euros.

Destinan, por último, 1.200 millones de euros de su beneficio neto a las acciones de su Obra Social, de la que disfrutan, un total aproximado de 74 millones de beneficiarios.

¿Qué quiere esto decir, en un lenguaje cotidiano? Sencillamente, que las Cajas de Ahorro hacen posible a muchos ciudadanos:

- acceder a una vivienda, cuyo disfrute es un derecho constitucional,

- abandonar la situación de desempleo y, por medio del microcrédito, convertirse en emprendedores en cualquiera de las formas de economía social,
- investigar sobre el cáncer, el sida o las enfermedades neurodegenerativas,
- recibir prestaciones socio-sanitarias, complementarias a las de los sistemas públicos de salud y bienestar, o
- disfrutar con plenitud de un entorno natural recuperado y regenerado.

En tus propias palabras, Presidente, las Cajas son el ejemplo más parecido a lo que debería ser una empresa socialmente responsable.

La nuestra, la del Senado, es una pretensión simple en su formulación pero, a la vista de la experiencia, compleja en su articulación. Queremos reflejar e integrar mejor los intereses y aspiraciones diversas en el proyecto colectivo común y plural que es España.

Hasta ahora hemos cumplido, creo que dignamente, la faceta de Cámara de segunda lectura y de control de la acción de gobierno.

Sin embargo, el papel que se asigna en la Constitución al Senado como Cámara Territorial está prácticamente inédito. Alguna experiencia, como la Comisión General de Comunidades Autónomas resulta, a juicio de muchos, insuficiente.

En su momento, para el constituyente, el modelo de Senado respondió a las necesidades sociales y políticas de nuestra democracia parlamentaria.

Pero hoy, como sucede con las Cajas, España no es la de entonces. Hemos alcanzado un nivel de autonomía política y administrativa territorial inimaginable en 1978 y en los primeros años de la década de los 80 cuando las Comunidades Autónomas eran las instituciones menos valoradas por los ciudadanos.

Esto, que para todos es muy satisfactorio, genera, sin embargo, problemas en la práctica política estatal y autonómica, que exigen para su resolución un nuevo marco parlamentario en su vertiente territorial.

A juicio de la mayoría de los expertos en la materia, el Senado debe cumplir un doble papel: servir como lugar de encuentro y como cúspide del sistema de cooperación.

El Senado tiene que ser el foro institucional habitual en el que las instituciones autonómicas puedan articular sus relaciones entre ellas y con el poder estatal.

Debe ser la institución que garantice la cohesión estatal de los distintos territorios que la integran. Cohesión territorial que, por otra parte, es complementaria e interdependiente de la otra cara de la misma moneda, la de la cohesión social.

Y también ha de ser la cúpula que recubra todo el sistema cooperativo que se ha ido fraguando lo largo del tiempo en nuestro Estado, capaz de detectar y abordar sus deficiencias para ser el vehículo de participación de las Comunidades Autónomas en las políticas generales del Estado y en las instituciones comunes.

En este mismo sentido, el Senado debe ser el cauce principal para la participación de los entes territoriales en la gestión y decisión de las políticas propias de las instituciones de la Unión Europea, en defensa de los intereses generales españoles en las mismas.

En breves palabras, queremos que el Senado de respuesta a la España autonómica de cuya realidad forman parte las Cajas de Ahorro en su representación de los intereses, de las aspiraciones de las comunidades locales o regionales.

Hoy, además, desde la Sentencia de 22 de marzo de 1988 del Tribunal Constitucional, el núcleo básico de la regulación de las Cajas corresponde a las Comunidades Autónomas respectivas.

Creo, por tanto, que el futuro nos reserva un lugar común en el que vamos a poder colaborar activamente.

Brindo por ese futuro, deseando que sigan teniendo tanto acierto en las iniciativas que desarrollan que, como al principio dije, son ejemplo de vertebración territorial económica y socialmente.

Espero que este encuentro no sea más que el inicio de una gran relación, sobre todo en la colaboración mutua, en beneficio de los intereses generales de todos los españoles.